



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

### **Número:**

**Referencia:** EX-2023-02041098-E-UBA-DME#SSA\_FFYB - Concurso para proveer un cargo de Profesor Regular Adjunto –ded exc- asig Farmacología Clínica, Cát de Farmacología, Depto de Farmacología. Apr. fallo del Jurado (propuesta: Guillermo BRAMUGLIA)

---

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto -con dedicación exclusiva- en la asignatura Farmacología Clínica, Cátedra de Farmacología, del Departamento de Farmacología (Renovación: Guillermo Federico BRAMUGLIA); y

### **CONSIDERANDO:**

Que mediante COPDI-2023-04062981-UBA-DC#SA\_FFYB, orden 34, del expediente electrónico EX-2023-02041098-E-UBA-DME#SSA\_FFYB, obra la nómina de inscriptos al presente concurso.

Que el Jurado ha procedido al exhaustivo análisis y valoración de los antecedentes, títulos y demás elementos de juicio contenidos en la solicitud de inscripción y documentación anexa del aspirante.

Que mediante COPDI-2024-02981887-UBA-DC#SA\_FFYB, COPDI-2024-02987987-UBA-DC#SA\_FFYB y COPDI-2024-02993642-UBA-DC#SA\_FFYB, incorporados en el orden 98, 99 y 100 respectivamente, obra el fallo –unánime- debidamente fundamentado por el Jurado encargado de entender en el mismo, integrado por la

Doctora Profesora Andrea Mónica TORRES y los Doctores Profesores Christian HÖCHT y Carlos Edmundo LANUSSE, por el cual proponen la renovación de la designación del Dr. Guillermo Federico BRAMUGLIA en el cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación exclusiva.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CONCURSOS, lo establecido en el Capítulo A CÓDIGO.UBA I-10, Capítulo C CÓDIGO.UBA IX-2 y el Estatuto Universitario y lo acordado en la sesión de fecha 13 de junio de 2024;

#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el fallo –unánime- emitido por el Jurado encargado de entender en el presente concurso mediante COPDI-2024-02981887-UBA-DC#SA\_FFYB, COPDI-2024-02987987-UBA-DC#SA\_FFYB y COPDI-2024-02993642-UBA-DC#SA\_FFYB, incorporados en el orden 98, 99 y 100 respectivamente, en el expediente electrónico EX-2023-02041098-E-UBA-DME#SSA\_FFYB.

ARTÍCULO 2°.- PROPONER al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, la renovación del Doctor de la Universidad de Buenos Aires Guillermo Federico BRAMUGLIA (DNI N° 17.763.627, Fecha de nacimiento: 08/04/1966, Legajo N° 111.017, Partida 2-19-82), como Profesor Regular Adjunto -con dedicación exclusiva- en la asignatura Farmacología Clínica, Cátedra de Farmacología, del Departamento de Farmacología.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la presente se imputará al Financiamiento 11 –Tesoro Nacional - INC 1 – Gastos en Personal – Finalidad 3 – Función 4 - Ejercicio 2024.

ARTÍCULO 4°.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente Resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros, dieciséis (16) votos.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese; pase a la Dirección de Concursos para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; cumplido, elévese a la Universidad de Buenos Aires para su consideración; oportunamente, archívese.